



**REPUBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO CUARENTA LABORAL DEL CIRCUITO DE BOGOTA D.C.**

ACTA	
<b>Tipo de diligencia</b>	Audiencia Art. 80 CPTSS
<b>Número de radicación</b>	110013105 022 2018 00148 00
<b>Clase de proceso</b>	Ordinario Laboral
<b>Demandante</b>	Enrique Antonio Diaz Vanegas
<b>Demandado</b>	Colegio José Joaquín Castro
<b>Fecha</b>	12 de octubre de 2022
<b>Hora de inicio</b>	08:36 am
<b>Hora Final</b>	10:35 am
<b>Sala de audiencia</b>	Virtual.

### ASISTENCIA

A la presente audiencia comparecen:

- Demandante: Enrique Antonio Diaz Vanegas. C.C. 4.149.724.
- Apoderado demandante, José Alcides Ramírez Chicuzaque, C.C. 19.260.556 T.P. 42,880 del C. S de la J. correo electrónico: [ramirezchjosea@hotmail.com](mailto:ramirezchjosea@hotmail.com), celular 3104772560
- Representante Legal: Gilma Vargas Ibáñez C.C 41.681.054
- Apoderado de la parte demandada: Juan Carlos Luna Céspedes. C.C. 1.032.412.846 T.P. 198.976 del C.S de la J., correo electrónico: [abogadosdefensalaboral@gmail.com](mailto:abogadosdefensalaboral@gmail.com).

Se deja constancia que el demandante presenta problemas de conexión durante la diligencia para rendir el debido interrogatorio de parte.

### TRÁMITE

El despacho se instala en audiencia de que trata el Art. 80 del C.P.T y S.S.

**Interrogatorios de Parte:** a la representante legal del Colegio José Joaquín Castro. (min: 28:15).

### Testimonios:

a) Solicitados por el Demandante:

- Yolanda Aldana Gómez. (min: 01:01:40).

b) Solicitados por la Demandada:

- Testimonio de Claudia Patricia Rodríguez (min: 01:27:16); Sandra Milena Chisacá Cárdenas (min: 01:41:16).

**Se procede a hacer un receso en esta audiencia en el estado en que se encuentra y se señala la fecha el día 20 de febrero de 2023 a la hora de las 03:00 pm.,** para llevar a cabo la continuación audiencia de que trata el Art. 80 del CPT y SS. Audiencia donde se escuchara como última oportunidad el interrogatorio de parte del demandante conforme a los problemas de conexión presentados en el transcurso de la



diligencia, se escucharán las alegaciones de conclusión y se proferirá la sentencia que resuelva esta instancia.

Esta decisión se notifica en estrados. Sin recursos

No siendo otro el objeto de esta diligencia se da por culminada la misma siendo las 10:35 de la mañana, de hoy 12 octubre de 2022, se levanta acta, se deja grabación en One Drive con destino al proceso o a las partes si así lo requieren, agradeciendo a las partes su asistencia y su colaboración para realizar esta audiencia virtual.

En el siguiente enlace se puede visualizar esta audiencia	
---	--

**DIDIER LOPEZ QUICENO**  
Juez